Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0 CÓDIGO: A-AD-GC-F-062
ACTA DE ACLARACION		FECHA: 24/Jul/2019

FECHA PRESENTE ACTA	SEPTIEMBRE 02 DE 2024	
CONTRATO **X** /CONVENIO	**No.3322**	**FECHA:** 07 de spetiembre de 2023
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL DENOMINADO CRUCE RUTA 55 (BRITALIA) - PANTANO DE VARGAS, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	
CONTRATISTA	CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ	NIT: 7172415-6 C.C:7172415 de Tunja
SUPERVISOR	GUSTAVO ADOLFO REYES NIÑO - Secretaría de infraestructura pública.	

En las oficinas de Gobernación de Boyacá se reunieron los señores, Gustavo Adolfo Reyes Niño Supervisor de interventoría y el señor César Hernando Figueroa Báez como representante legal o contratista.

Documento a aclarar	ACTA PARCIAL No. 1
Motivo de la aclaracion	EN EL ACTA PARCIAL No. 1, EN LA CASILLA "NIT DEL CONTRATISTA" NO SE RELACIONO EL NIT Y A LA VEZ SU DIGITO DE VERIFICACIÓN.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan aclarar el documento correspondiente a ACTA PARCIAL No. 1 de fecha 10 DE JULIO DE 2024 en el siguiente sentido : Se aclara que el NIT del CONTRATISTA es 7172415-6

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: Se realiza la presente aclaración al acta parcial No. 1 de acuerdo a solicitud de Central de Cuentas, del día 30 de agosto de 2024.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

GUSTAVO ADOLFO REYES NIÑO
SUPERVISOR
Secretaría de infraestructura pública

CÉSAR HERNANDO FIGUEROA BÁEZ
CONTRATISTA



* Si se requiere se pueden adicionar más firmas.